

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ ✓
 Nit Emisor: 12719439 ✓
LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ
 12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel
 Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938 ✓
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C388E7FE-B6BC-41B7-A525-80FCF9CB3893
 Serie: C388E7FE Número de DTE: 3065790903
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 11:27:06
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 11:27:06

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 03/01/2024 al 31/01/2024, según contrato número MEM-17-2024. ✓	11,693.55	0.00	0.00	11,693.55 ✓	
TOTALES:					0.00	0.00	11,693.55 ✓	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

VoBo *[Handwritten signature]*

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-17-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia: Unidad de Administración Financiera -UDAF- solicita que se analice jurídicamente el acta de recepción y liquidación No. 11-2000 con la finalidad de determinar la forma en como subsanar las inconsistencias existentes en la misma. (Previo)
- Providencia: Dirección General de Minería inicia trámite de extinción del derecho minero "Cantera El Rodeo (Saca y Putzu)".
- Dictamen: Sección de Control de Derechos Mineros de Explotación del Departamento de Control Minero, inicia trámite de caducidad del Derecho Minero denominado "Santo Domingo", cuyos titulares son los señores Domingo y Enrique Ovalle, José y Julian Aguirre.
- Dictamen: Diligencias relacionadas con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire, especificaciones de eficiencia energética.
- Dictamen: Despacho Superior remite solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para nombrar al Ministerio de Energía y Minas como Autoridad Central para que la misma dé seguimiento correspondiente a las obligaciones emanadas del Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), siendo uno de ellas el pago de contribuciones.
- Providencia: Dirección General de Minería inicia procedimiento de cobro por la vía ejecutiva, en contra del señor Efraín Enrique Morales Morales, titular del derecho minero denominado "Efraín Morales" por no pagar el canon de superficie del año 2014.
- Providencia: Unidad de Fiscalización informa que los señores Marta Julia Díaz Alva de Armendariz, Jorge Raul Díaz Alva, Francisco Ricardo Díaz Alva, Luis Roberto Díaz Alva y Juan Marco Antonio Díaz Alva titulares del derecho minero de explotación denominado "San Cristóbal", tienen pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2018.
- Providencia: Latin American Resources LTD., presenta ante la Dirección General de Hidrocarburos, memorial con argumentos respecto a la terminación no automática del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2005.
- Dictamen: Latin American Resoruces, LTD., titular del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2005, presenta el programa anual de operaciones de explotación y de ejecución presupuestaria, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

- Dictamen: Dirección General Administrativa solicita aprobación del servicio de internet y enlace de datos para las comunicaciones electrónicas de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas Oficinas Centrales y para la Dirección General de Energía, del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2026.
- Dictamen: Unidad de Administración Financiera -UDAF- solicita que se analice jurídicamente el acta de recepción y liquidación No. 11-2000 con la finalidad de determinar la forma en como subsanar las inconsistencias existentes en la misma.
- Providencia: Dinamica Comercial, Sociedad Anónima presenta solicitud de Licencia de Explotación para explotar Arena de Río en un área ubicada en el municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla, a la cual se le denominará "Banco de Material de Arena de Rio, DIMINSA". (Previo)
- Providencia: Térmica, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución CNEE-161-2021 de fecha 20 d julio d 2021 emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Diligencias para mejor resolver.
- Dictamen: Perenco Guatemala Limited, titular del contrato de operaciones petroleras número 2-85, solicita autorización para la compra directa por emergencia de un equipo de generación eléctrica de 9MW, para el proyecto de optimización del costo de generación de energía del Campo Xan, de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, Acuerdo Gubernativo 1034-83, en los casos de emergencia contemplados en el artículo 115, literal c).
- Dictamen: Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas solicita aprobar mediante Acuerdo Ministerial el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2024 de conformidad con la programación de nombramientos de auditoría a ejecutar en el ejercicio fiscal 2024, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Dictamen: Unidad de Planeación Energético Minero, solicita sea aprobado por el Ministerio de Energía y Minas, el plan de expansión del sistema de transporte 2024-2054.
- Dictamen: Dirección General Administrativa solicita aprobación del plan anual de compras -PAC- correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- Dictamen: Diligencias relacionadas con la norma técnica de procedimiento administrativo para la contabilización de emisión de gases de efecto invernadero para el inventario nacional de emisiones.
- Dictamen: Pumice Resources, Sociedad Anónima, presenta solicitud de licencia de explotación, para explotar ceniza volcánica y pómez, en un área ubicada en los municipios de San Lucas Sacatepéquez y Villa Nueva, Departamentos de Sacatepéquez y Guatemala, a la cual se denominará "Pumice Resources".
- Dictamen: Dirección General de Hidrocarburos solicita opinión jurídica en relación a que se determine la viabilidad legal para continuar con la medición de la producción neta de hidrocarburos en relación al punto de medición del campamento Atzám.
- Dictamen: Procuraduría General de la Nación, requiere se indique el supuesto contenido en el artículo 45 párrafo tercero de la Ley del Tribunal de Cuentas, se fundamenta el requerimiento de la obligación realizada en el expediente DGH-65-2023, el cual contiene la resolución administrativa número 220061 relacionada con el pago del aporte a fondos privados para el Ministerio de Energía y Minas correspondiente al año 2022.
- Dictamen: Centro Médico Quirúrgico Sail, Sociedad Anónima, solicita licencia de operación de instalaciones de diagnóstico médico, práctica tipo II, radiología digital; de conformidad con lo establecido en la ley para el control, uso y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes y su reglamento.
- Dictamen: Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima, solicita la declaratoria de fuerza mayor o caso fortuito del lote A, consistente en la imposibilidad de dar cumplimiento al hito al 100% de la puesta en operación y energización de la subestación Guate Oeste 230/69 KV correspondiente al lote A, ubicada en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, en virtud del atraso en la ejecución de las actividades de la entidad Transportista Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: Vicedespacho del Ministerio de Energía y Minas convoca a reunión con miembros de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico para seguimiento de actualización de los manuales del procedimientos y legislación conforme a lo establecido en la Ley par la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

- Reunión Virtual: Unidad de Planificación y Modernización Institucional, convoca a reunión virtual con la finalidad de dar continuidad al cumplimiento del Acuerdo Número A-039-2023, "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental" de la Contraloría General de Cuentas, específicamente lo estipulado en la Norma No. 5: "Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades" en la planificación y proyección de la gestión de los riesgos para el 2024.
- Reunión Presencial: El vicedespacho de Energía y Minas, convoca a reunión referente a la Comisión de Saldo Contables del Ministerio de Energía y Minas.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Perenco Guatemala Limited, titular del contrato de operaciones petroleras número 2-85, interpone recurso de reposición, en contra de la resolución MEM-RESOL-414-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Prencó Guatemala Limited, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-413-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Contencioso: Evacuación de audiencia en proceso contencioso administrativo promovido por Compañía Eléctrica La Libertad, Sociedad Anónima en contra de la resolución MEM-RESOL-1767-2022 que resolvió sin lugar el recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ReolFinal-1380 emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de 42 documentos emitidos por los distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica en el trámite de los expedientes administrativos y judiciales asignados.

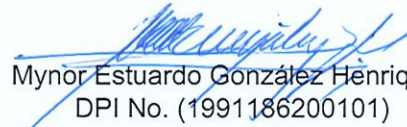
g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

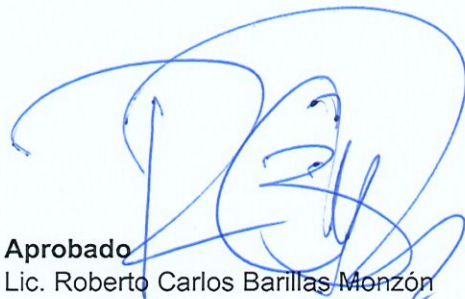
- Oficio: Informe al Despacho Superior sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Diagnóstico Institucional de Transparencia del Ministerio de Energía y Minas, elaborado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.
- Oficio: Unidad de Auditoría Interna, solicita que se presente de forma física y digital el informe de la situación actual de los procesos legales que se entregará a las nuevas autoridades en cumplimiento del Acuerdo A-098-2023 del Contralor General de Cuentas.
- Oficio: Unidad de Auditoría Interna, solicita que se presente de forma física y digital el informe en el cual se indique si existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, en cumplimiento del Acuerdo A-098-2023 del Contralor General de Cuentas.
- Oficio: Unidad de Auditoría Interna remite el oficio número 204-DAS-05-0027-2024 de fecha 8 de enero de 2024 de la Contraloría General de Cuentas donde solicita información sobre litigios, acciones legales, procesos judiciales, cobros y contingencias del MEM al 31 de Diciembre de 2023.
- Oficio: Traslado de Informe Circunstanciado a la Corte de Constitucionalidad y a la Corte Suprema de Justicia sobre los avances del Proceso de Consulta de conformidad con lo establecido en el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.
- Oficio: Unidad de Auditoría Interna remite el oficio número 204-DAS-05-0027-2024 de fecha 8 de enero de 2024 de la Contraloría General de Cuentas donde solicita información sobre litigios, acciones legales, procesos judiciales, cobros y contingencias del MEM al 31 de Diciembre de 2023.

- Oficio: Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas, solicita se atienda lo recomendado por las distintas Comisiones de la CGC, sobre los registros inadecuados y falta de actualización del sistema Guatenóminas.



Atentamente,


Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas